

ACTA No. 090**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

En la Ciudad de Medellín, en las instalaciones de la Corporación GAIA, en la Calle 46 N°70ª-21 siendo las 2:00 pm del 15 de marzo de 2022, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de Socios, cumpliendo la convocatoria enviada el 15 de febrero de 2022 a través de correo electrónico, donde se contó con la asistencia de los siguientes miembros:

Luz Ángela Peña Marín
Luz Elena Martínez García
Laura Isabel Flórez Martínez
Carlos Daniel Flórez Martínez

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. La Corporación cuenta en la actualidad con cuatro (4) socios, la secretaria de la Asamblea hizo el llamado a lista de los socios y se pudo constatar la asistencia de cuatro (4) socios activos, por lo tanto, existe quórum válido para que la asamblea pueda deliberar y decidir.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Corporación puso en consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y el secretario de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación o improbación de informe de gestión.
3. Presentación de los estados financieros y aprobación o improbación.
4. Excedentes asignados en los últimos 5 años.
5. Asignaciones realizadas con los excedentes del año 2022.
6. Presentación y aprobación o improbación de presupuesto 2022.
7. Asignaciones permanentes años anteriores.
8. Aprobación de asignación de excedentes contables para el año 2022 según nuevas normas.
9. Reconocimiento del objeto, los aportes sociales, el excedente y los cargos de la corporación.
10. Aprobación o improbación de solicitud de permanencia en el régimen especial tributario.

Aprobado el Orden del día, se procedió al desarrollo de este:

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone que actúe como secretaria LAURA ISABEL FLOREZ MARTINEZ, identificada con la cédula No. 1.017.186.861 y como presidenta LUZ ELENA MARTINEZ GARCÍA, identificada con la cédula No. 42.973.138.

La presidenta y la secretaria tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes de este y con los estatutos de la Corporación.

2. INFORME DE GESTION

Se procede a dar lectura del informe de Gestión por parte de la presidenta LUZ ELENA MARTINEZ GARCÍA. (Se anexa informe de gestión).

Por unanimidad se aprueba el informe de Gestión.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se procede a la presentación y explicación de los Estados Financieros, junto con sus Notas, correspondiente al periodo gravable 2021, por parte del revisor fiscal John Fredy Acevedo Taborda, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.701.243 y Tarjeta Profesional 159361-T (Se anexa Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen a los Estados Financieros periodo 2021.)

Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros y Certificación a los Estados Financieros y dictamen.

4. EXCEDENTES ASIGNADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

La presidenta recuerda que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro y por ende los excedentes no se distribuyen entre ninguno de los y las asociadas; estos excedentes se asignan para el desarrollo del objeto social de la misma, a lo cual los asociados responden que ese tema está muy claro. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

5. ASIGNACIONES REALIZADAS CON LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2020

La presidenta de la Corporación informa que, durante el año gravable 2020, la corporación tuvo un resultado en el ejercicio por valor de \$11, 645,552 los cuales fueron reinvertidos en la labor social de la entidad (se anexa informe). Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O IMPROBACION DE PRESUPUESTOS 2022

La presidenta de la Corporación presenta el presupuesto para el año 2022, previamente realizado por la coordinadora de sostenibilidad donde se presentan los convenios en ejecución y los contratos esperados para el presente año. En el se proyectan los costos fijos y los ingresos brutos para el año 2022. Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad. Se anexa documento.

7. ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES

Las asignaciones permanentes de años anteriores se utilizaron para el desarrollo social y actividades meritorias de la corporación, las cuales serán explicadas más adelante. La presidenta pone esto en consideración y es aprobado por unanimidad.

8. APROBACIÓN DE ASIGNACIONES DE EXCEDENTES CONTABLES PARA EL AÑO 2022 SEGÚN NUEVAS NORMAS

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro por tanto los excedentes no se distribuyen entre ninguno de los asociados. Se acuerda que los excedentes que ascienden a un valor de \$560.991.979, se distribuirá de la siguiente manera:

8.1 Programa Abrazando Montañas

Coordinador: \$ 60.000.000

Asistente: \$ 24.000.000

8.2 Programa Red Citará para el desarrollo

Coordinador: \$ 72.000.000

Asistente: \$ 24.000.000

8.3 Programa Sostenibilidad Corporativa

Coordinador: \$ 81.000.000

Asistente: \$ 24.000.000

8.4 Festival del Oso de Anteojos

Director: \$ 60.000.000

Comunicaciones y redes sociales: \$ 50.000.000

8.5 Programa seguridad alimentaria: \$ 50.000.000

8.6 Practicas sociales: \$ 115.991.979

9. RECONOCIMIENTO DEL OBJETO, LOS APORTES SOCIALES, EL EXCEDENTE Y LOS CARGOS DE LA CORPORACIÓN

9.1 Nuestros objetivos y actividad son meritorias según disposición del decreto 2150 del 2017.

Actividades Meritorias:

- 7020 actividades de consultoría de gestión.
- 7222 investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
- 7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncp.

9.2 El excedente de la Corporación es utilizado para el desarrollo de nuestros objetivos y actividades meritorias y en ningún caso son repartidos para los asociados. Esto se constituye en un bien común para la sociedad y con ello se aporta a mejorar la calidad de vida de las comunidades con las que trabaja la Corporación, la seguridad alimentaria y la equidad social de los asociados y beneficiarios directos e indirectos de nuestro accionar como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

9.2 Los cargos Administrativos y de control de la Corporación, según son los siguientes:

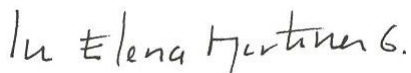
- Luz Ángela Peña Marín –directora general.
- Luz Elena Martínez García-directora ejecutiva.
- Natalia Gómez Pamplona -Coordinadora de Sostenibilidad.
- Héctor Restrepo Cano -Coordinador del programa Abrazando Montañas.
- Oscar Mejía Rivera- Coordinador del programa Red Cítara para el desarrollo local.
- Juliana Paniagua- Coordinadora de comunicaciones.

10. APROBACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO

El contador de la Corporación explica a la Asamblea el procedimiento que se debe hacer ante la DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial, el cual dice que todas las entidades sin ánimo de lucro con régimen tributario especial debieron solicitar ante la DIAN continuar en este régimen de acuerdo con el decreto 2150; la Corporación envió la solicitud y realizó los trámites pertinentes para conservar dicho régimen, logrando los objetivos planteados en la asamblea del año anterior.

Agotado el Orden del Día y siendo las 5:00 pm se procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, por todos los socios asistentes a la asamblea.

Suscriben la presente acta:



LUZ ELENA MARTINEZ GARCIA
Presidenta
CC 42.973.138 de Medellín



LAURA ISABEL FLÓREZ MARTINEZ
secretaria
CC 1.017.186.861 de Medellín



CARLOS DANIEL FLÓREZ MARTÍNEZ
CC 1.152.198.008 de Medellín



LUZ ANGELA PEÑA MARIN
CC 42.998.805 de Medellín